

Número 16.424

"Prop 226"

100212



10 JUL 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E            D E            I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Un procedimiento de fijación de  
"los colectores de corriente sobre  
"los electrodos metálicos de pi-  
"las eléctricas y otros generado-  
"res electro-químicos"

A nombre de:

Compagnie Française pour l'Exploitation  
des Procédés Thomson-Houston

establecida en:

173, Boulevard Haussmann, Paris, Francia.

-o-

En las pilas eléctricas de fabricación  
corriente, los colectores de corriente se fijan en los

electrodos metálicos por medio de una soldadura de estaño; en el caso más corriente de electrodos negativos de zinc, el colector empleado consiste generalmente en una hoja de latón que se fija sobre el zinc por soldadura de estaño.

Este procedimiento presenta el grave inconveniente de provocar en la región de la soldadura la formación de dos asociaciones de cinc con estaño y estaño con cobre, cuando esta zona se moja por el electrolito. Esto hace desmerecer las cualidades de las pilas.



El invento se refiere a un procedimiento de fijación de los colectores de corriente en los electrodos metálicos de todos los generadores electroquímicos y en los de las pilas eléctricas, en particular, por el cual se eliminan en absoluto las asociaciones de que antes se ha hecho mención.

Se caracteriza el invento por el hecho de que los colectores de corriente son hojas metálicas de la misma naturaleza de los electrodos correspondientes, sobre los cuales se fijan por soldadura autógena eléctrica, sin aplicación de ningún metal auxiliar.

Como ejemplo, en las figuras del adjunto dibujo se ha representado una vista en perspectiva y otra en sección del electrodo de zinc 1 de una pila eléctrica provista de colector 2 de zinc también; la asociación entre ambos elementos se asegura por los puntos de la soldadura eléctrica 3.

Aun cuando el ejemplo indicado es el de una pila eléctrica de zinc, es evidente que el invento comprende la aplicación del mismo procedimiento a todos los generadores electroquímicos, sea cual fuere la naturaleza o la estructura de los electrodos metálicos

de que estén provistos.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 12 de Noviembre de 1925, bajo el número 211.220, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :- N O T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un procedimiento de fijación de colectores de corriente sobre los electrodos metálicos de todos los generadores electroquímicos en general y de pilas en particular, caracterizado por estar formados los colectores de hojas metálicas de naturaleza idéntica a la de los electrodos correspondientes, sobre los cuales se fijan por soldadura autógena eléctrica sin empleo de metal auxiliar alguno.

2º - Los productos industriales nuevos obtenidos conforme al procedimiento que se reivindica en el punto anterior.

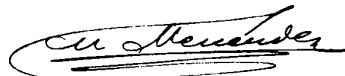
3º - Un procedimiento de fijación de los colectores de corriente sobre los electrodos metálicos de pilas eléctricas y otros generadores electroquímicos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 9 de Noviembre de 1926  
P. A.

**Alberto de Elzaburu**  
Por Poder



ESCALA VARIABLE

16424



Fig. 1

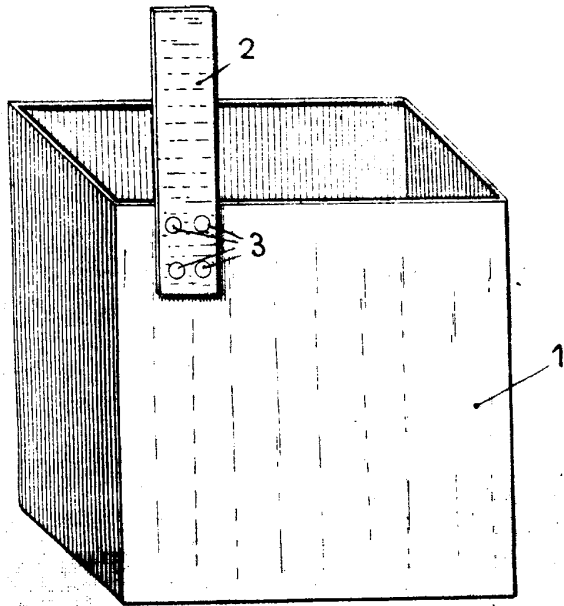
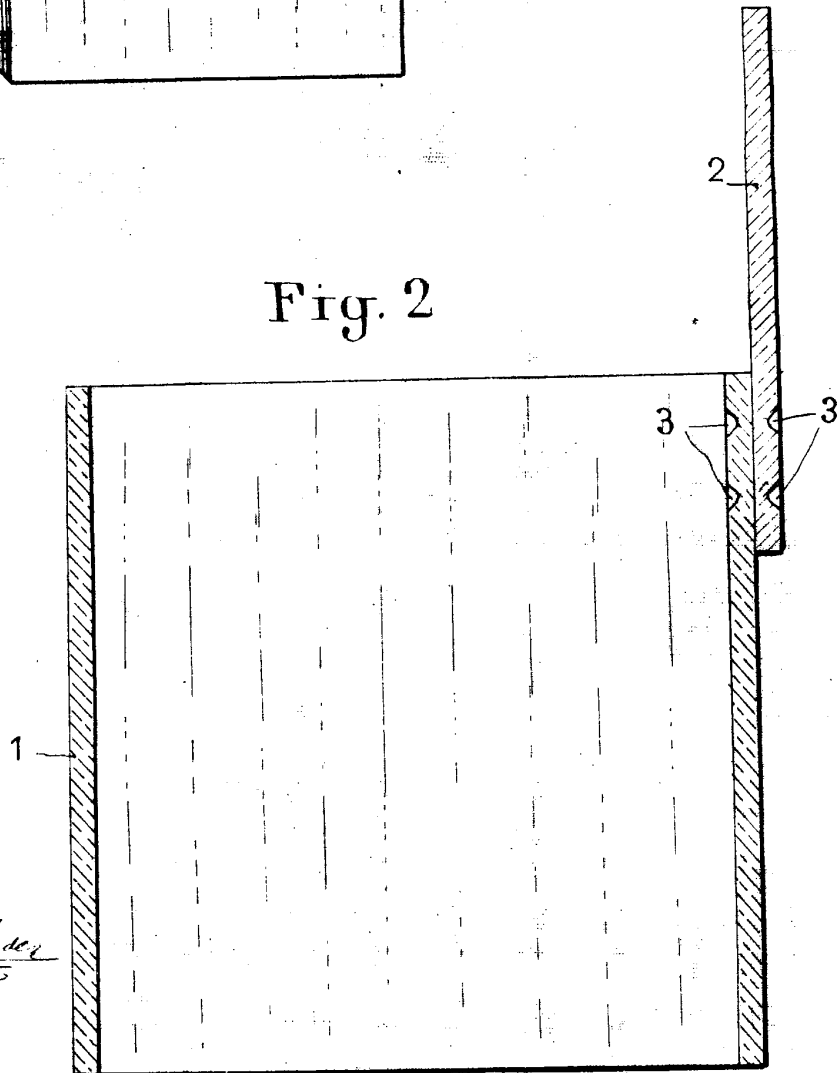


Fig. 2



P.A.  
Alberto de Elza  
Por Poder  
*Alberto de Elza*